



GOBIERNO CIVIL

DE LA

Provincia de Castellón



Inspección Provincial de Sanidad



Validad

Con esta fecha se remiten a esa Alcaldía 6 vials de vacuna para el servicio de esa población de la que espero se servirá acusar recibo a esta oficina.

En la Marina de Castillo de ese término municipal ha aparecido un caso de viruela.

Precisa que esa Alcaldía remita la Junta de Sanidad y acuerde las medidas más convenientes para aislar el foco e impedir su propagación teniendo muy en cuenta lo prevenido en el R. D. de 15 de Enero de 1903

Intereso de esa Alcal-
dia se viva disponer que
se remita un copia del ac-
ta de la sesion que celebre
la Junta.

Dios que a V. sus a.
Castellon 16 Dicie. 1910

José Celare

Jos. Alcalde de Villafames